

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0150**

Fecha Estado: 05/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310301020180060500</b>	Verbal	RAMON ALBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ	MARIA ANTONIA OCAMPO PARRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 9 AM. DECRETA PRUEBAS.	04/09/2023	1	
<b>05001310301020220000100</b>	Verbal	FLOR ALBA CIFUENTES RESTREPO	FABIOLA CIFUENTES RESTREPO	Auto pone en conocimiento ORDENA A LA DEMANDADA REALIZAR PAGO A LA PARTE DEMANDANTE, DA UN TERMINO DE 15 DIAS. EL PRESENTE AUTO PRESTA MERITO EJECUTIVO.	04/09/2023	1	
<b>05001310301020230015800</b>	Interrogatorio de parte	GISENCO SAS	ORGANIZACION TERPEL S. A.	Auto ordena archivo PROCESO TERMINADO.	04/09/2023	1	
<b>05001310301020230031500</b>	Ejecutivo Singular	JOSE DIOMER POSADA TORRES	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	Auto rechaza demanda y ordena remitir al juzgado quinto civil del circuito de oralidad de medellin, falta de competencia factor conexidad	04/09/2023	1	
<b>05001310301020230031900</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	YAIR ALEXANDER MUÑOZ ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y NIEGA LA PRETENSION POR INTERSES DE PLAZO. RECONOCE PERSONERIA.	04/09/2023	1	
<b>05001310301020230031900</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	YAIR ALEXANDER MUÑOZ ACOSTA	Auto ordena oficiar A TRANSUNION, EXPIDE OFICIO.	04/09/2023	1	
<b>05001310301020230032000</b>	Verbal	ROSA ANGELA ALVAREZ SANCHEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda Y EXIGE REQUISITOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS. RECONOCE PERSONERIA.	04/09/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)